

**HECHO ESENCIAL**

Parque Arauco S.A.  
Inscripción Registro de Valores N°403

Santiago, 23 de octubre de 2019

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
PRESENTE

Ref.: Informa hecho esencial que indica.

Muy señor mío:

En mi calidad de Vicepresidente Ejecutivo de la sociedad Parque Arauco S.A. ("PASA" o "la Compañía"), de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N°30, y debidamente facultado al efecto, por la presente comunico a Ud. en carácter de hecho esencial lo siguiente:

Producto de los hechos que están ocurriendo en nuestro país, informamos que todos nuestros centros comerciales en Chile se mantuvieron cerrados los días domingo 20 y lunes 21 de octubre. El día martes 22 comenzó la apertura gradual de algunos de nuestros centros comerciales en horarios restringidos y esperamos continuar este proceso en los próximos días si las condiciones lo permiten.

Varios centros comerciales han sufrido daños de diversa consideración, siendo Arauco Quilicura y Arauco Coronel los más afectados. Sin perjuicio de lo anterior, a la fecha no es posible determinar los efectos en resultados y/o financieros que tendrán estos acontecimientos para PASA.

Adicionalmente, hacemos presente que la Compañía mantiene seguros contra este tipo de siniestros en todos sus centros comerciales, los que han sido activados en los casos correspondientes.

Sin otro particular lo saluda atentamente,



Juan Antonio Álvarez Avendaño  
Vicepresidente Ejecutivo  
Parque Arauco S.A.

CC: Bolsas de Valores  
Representantes de los Tenedores de Bonos  
Clasificadoras de Riesgo